



LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACION HUAJUCO

No. Recib: 046242016
No. de Expediente: CH-000276-15

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: REMIGIO FRANCISCO GONZALES SOTO Y MARTHA CECILIA GONZALES PORTILLA.
Rep. Legal: *****

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: REMIGIO FRANCISCO GONZALES SOTO Y MARTHA CECILIA GONZALES PORTILLA.
Rep. Legal: *****

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. MARCOS RAFAEL DAVILA TORRES.
Dirección: ISLA DE NAVIDAD No.212, VALLE DE GUADALUPE. Ced. Prof. 7148971

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capital Tenencia de los Terrenos Responsables de Obra, Artículo 8.11.10.11.12 Fracción I a la M. 11 Fracción I a la X. 14 Fracción I

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Calle: BELLINI
No. Oficial: 212
Fracc: RENACIMIENTO SEGUNDO SECTOR

Exp. Catastral: 70-69-014-008 Y 013
superficie del Terreno: 2192.80 M2

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: AMPLIACION.
Ciro y/o Uso: CASA HABITACION UNIFAMILIAR
Autorizados: 798.00 m² Por Demoler: ***** m²
Por Construir: 221.01 m² Barda: 55.62 ml
Por Regularizar: ***** m² Total: 1,019.01 m²

DELEGACION Y DISTRITO



AUTORIZACIÓN

La licencia de construcción, según el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey, tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de su fecha de notificación
Monterrey, N.L. a 23 DE OCTUBRE DEL 2015

LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ

ING. TOMAS DAVID MACIAS CANALES
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

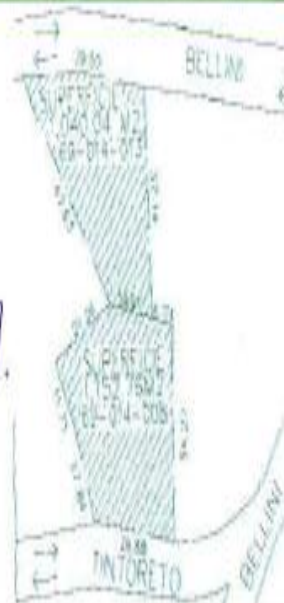
NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 Hrs

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENVIARE A UNA PERSONA QUE DIO LLAMARSE Juan Mexcala
SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DIA 10 DEL MES DE Noviembre DE 2015

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Joselyn Nunez
No. NOMINA 72144 FIRMA [Firma]

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE Juan Alfredo Aguilar
FIRMA [Firma]

UBICACIÓN DE PREDIO



LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. Y EL SECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA